



Secretaría de EDUCACIÓN

T.R.D. 1.8-11.1

CIRCULAR No.

E--72-

Tunja

14 JUN 2024

PARA: RECTORES, COORDINADORES, DOCENTE LIDER DEL PRAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: "CONCURSO DEPARTAMENTAL DE HUERTAS BIOPOÉTICAS ESCOLARES Y COMUNITARIAS DE BOYACÁ".

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Boyacá convoca a las Instituciones Educativas oficiales de los 120 municipios a participar en la convocatoria liderada por la Fundación Liebre Lunar, con el apoyo del Programa Nacional de Concertación del Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, la Gobernación de Boyacá, la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, organizaciones y colectivos artísticos y ambientalistas del Departamento, a participar en el **"CONCURSO DEPARTAMENTAL DE HUERTAS BIOPOÉTICAS ESCOLARES Y COMUNITARIAS DE BOYACÁ"**.

El concurso tiene como principal objetivo la implementación y el fortalecimiento de huertas escolares biopoéticas como escenarios para la expansión de la conciencia ambiental, el fortalecimiento de las relaciones comunitarias y el avance de una educación interdisciplinar centrada en la experiencia estética y sensible.

Podrán participar procesos en medio escolar que inicien su huerta o ya la tengan establecida y relacionen el cultivo de la huerta con prácticas culturales y otros conocimientos: prácticas musicales, literarias, dibujo, tejido, historia de la región, tradiciones, culinaria, encuentros de pensamiento e inclusive, las matemáticas y el inglés.

Desde el 14 de junio y hasta el 30 de agosto está abierta la convocatoria, las bases del concurso y el formulario podrá ser consultado en www.talleresliebreunar.com o al número de WhatsApp 3128141558.

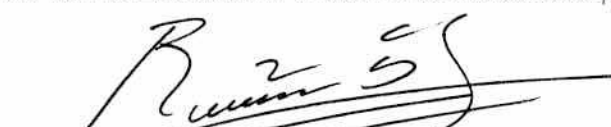
Se entregará un primer premio de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos m/cte.)

Se entregará un segundo premio de \$2.000.000 (dos millones de pesos m/cte.)

Se entregarán diplomas de reconocimiento a los dos finalistas.

Agradecemos su compromiso con la Educación Ambiental de nuestro departamento.

Atentamente,


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá

Revisó/Aprobó: Claudia Yanneth Garzón Camargo - Directora Técnico Pedagógica - SEB

Revisó/Aprobó: Carlos Julio Castillo Duarte - Subdirector de Calidad Educativa - SEB

Proyectó/Elaboró: Leidy Carolina Guerrero - Profesional de Apoyo- Calidad Educativa - SEB

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Carrera 10 N° 18- 68, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420200 | Ext 3101 - 3102

mipg

Modelo integrado
de planeación
y gestión